

DISPOSICION SE-CFJ N° 169/15

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2015

VISTO:

La ley N° 7, las Res. CSel N° 175/07 y CACFJ N° 18/13, la Disp. SE-CFJ N° 75/15, la actuación n° 29333/15 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación n° 29332/15, la Dra. Liliana Vera, Secretaria de Apoyo a la Coordinación Jurisdiccional del Ministerio Público Fiscal cargo del Ministerio Público Fiscal, solicita, en el marco del Programa de Entrenamiento para agentes del Ministerio Público Fiscal, cuyo contenido fue aprobado por Disp. SE- CFJ N° 75/15, la inclusión de la actividad "**Trauma Vicario**", con modalidad en oficina.

Que la temática de la actividad solicitada resulta adecuada al referido Programa de Entrenamiento.

Que el art. 51 de la Ley 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Apruébase la realización de la actividad "**Trauma Vicario**", con modalidad en oficina, para las Unidades Fiscales Sur, Norte y Este, los días los días 10 y 18 y 23 de noviembre de 2015 de 14:00 a 16:30hs., en Paseo Colon 1333 7º piso y, para la Unidad Fiscal Sur; en Cabildo 3067, piso 3º, para la Unidad Fiscal Norte y en Beruti 3345, piso 3º, para la Unidad Fiscal Este, con los contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Designase como docente a la Dra. Graciela Diletto.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; a la oficina solicitante, al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 169/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

DISPOSICION SE-CFJ Nº 169/15

ANEXO I: ACTIVIDAD: "Trauma Vicario"

Contenidos:

1. La repercusión psicológica en los operadores de Justicia
2. Operadores de Justicia:
 - 2.1 Cuidados y prevención de la salud psíquica. Detección precoz de la sintomatología del trauma vicario, burnout y estrés postraumático.
 - 2.2 Propuesta para generar grupos de revisión de casos y acompañamiento psicológico.